

DIARIO DE BARCELONA.



De jueves 21 de

enero de 1830.

San Fructuoso Obispo y Mártir y Santa Inés Virgen y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 hs. 16 ms.; y se pone á las 4 hs. 44 ms.

Dia.	horas.	Termómetro.		Barómetro.		Vientos y Atmósfera.
20 7 mañana.	3	6		32 p.	6 l.	N. O. semicub.
id. 2 tarde.	6	3		32	4	O. S. E. cubierto.
id. 10 noche.	3	8		32	4	O. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 11 de enero.

Increíbles parecen las inconsecuencias en que incide el espíritu de partido. Una misma cosa puede, según él, ser verdadera y falsa. El hecho que ayer fue presentado como efecto de una causa accidental, hoy se refiere como resultado necesario de supuestos generales antecedentemente conocidos; y aquellas mismas adversidades que vistas poco hace en la facción propia se representaron como insignificantes en sus consecuencias, son cuando ocurren á los contrarios encarecidas como sucesos de eficacia y trascendencia decisivas.

Tales son las reflexiones que nos ocurren cuando pasamos por la vista lo que los periódicos revolucionarios infieren del éxito de la expedición de Tampico. Barradas ha capitulado. Este es un hecho que por mas que tenga de doloroso no nos ha podido sorprender, supuesto que es término muy comun aun de los mas grandes y valientes ejércitos. El Todopoderoso obra muchas veces el bien por medios inaccesibles á la razon humana; y la empresa de los españoles expedicionarios tenia tanto de arriesgada que no dudamos en pintarla en la Gaceta de 27 de octubre último como una de aquellas acciones valerosas que no son dadas sino á los ánimos eminentemente generosos y esforzados. Pero del hecho de la

capitulacion ¿podrán deducirse cuantas consecuencias sugiera el deseo á los contrarios de la España? De ningún modo. Lo que es pequeño en la sustancia no puede menos de serlo tambien en sus consecuencias; y el celebrar los periódicos mejicanos como triunfo completo una pequeña ventaja, es dar á entender que su pais va retrocediendo á aquel estado de ignorancia en que Tlascala recibia como formidable despojo de la guerra la cabeza de una yegua.

„Barradas ha capitulado, dicen los revolucionarios; luego la opinion del reino de Méjico está firmemente decidida por la independencia.“ No son signo segun ellos de la opinion monárquica de la Europa los triunfos que han obtenido en ella los tronos durante el curso de la restauracion; pero es prueba infalible del desafecto de los mejicanos á la España el écsito de los conatos de Barradas. Tratando de probar cuán infundado es este dictámen, debe suponerse ante todas cosas que la expedicion española no ha sido vencida por la fuerza de las armas republicanas, si solo por el temperamento insalubre de Tampico, que es circunstancia enteramente nula para probar la opinion del pais; mas aun cuando pudiera suponerse lo contrario, nunca se inferiria de ello que la disposicion moral de los mejicanos repugnaba su sumision al trono de la España. Arrojados fueron de Verdun los aliados que iban á restituir el trono de Francia á la dinastía de los Borbones; y sin embargo, vemos por hechos posteriores é irrecusables que no era republicana la opinion de aquel reino. Combatidos fueron en España los Realistas que el año de 22 se levantaron contra el poder revolucionario; y á la verdad que es imposible encontrar una nacion en donde el Monarca y el Trono tengan ahora, ni aun tuvieran entonces, mas ardientes ni numerosos apasionados. Repelidos en fin fueron por portugueses los que aclamaron en las fronteras de Portugal el año de 26 la autoridad del Rey D. Miguel I.^o y ciertamente que no son equivoccos los testimonios que este Monarca habia recibido antes como Principe, y recibe despues como Rey, del afecto de la nacion. Mas ejemplos aduciríamos de la historia antigua y moderna, si no fuera tan claro que las prosperidades ó reveses de la guerra son muchas veces independientes de la opinion del pueblo que es el teatro, y aun el instrumento de ella. Un gobierno bueno ó malo, reúne en su mano desde el momento en que es reconocido, gran porcion de medios para mover á su favor á todo el pais dominado; y el particular que está bajo de su brazo armado, se pone en gran riesgo cuando abiertamente pretende resistirse ó sustraerse á sus preceptos: razon por la cual viene á ser muy frecuente que los hombres no dotados de aquel singular heroismo de que no parece delito carecer, esten contribuyendo de grado, ó por fuerza, á consolidar y prolongar el principio mismo de ruina, las vejaciones propias de que se duelen. No vemos otra cosa en el reino de Méjico cuando contemplamos los acontecimientos que en él ha habido luego que la expedicion española pisó las playas de Tampico. Desde Veracruz hasta Acapulco, y desde la Nueva Méjico hasta Guatemala, no se ha oido otro grito que el de los gobernantes y periodistas amedrentados al ver tan cerca la mano de la legitimidad. El verdadero pueblo, en cuya voz no deben comprenderse cuatro compañías de cívicos degenerados; aque-

lla clase inocente que llevará hasta el sepulcro el sello de la educacion cristiana recibida de la España; esta inmensa mayoría, decimos, ha conservado constantemente la disposicion pasiva, que es el mudo clamor de las naciones oprimidas. Nunca ha presentado el sentimiento de irritacion que ofrecen los pueblos al ver amenazado ú ofendido el gobierno que aman; y en ninguna parte se ha descubierto aquel entusiasmo general, voluntario, ardiente, que se anticipa, y aun estorba por su propia vehemencia, á las medidas del gobierno: entusiasmo que no puede confundirse con los artificios de la revolucion, que no consiste en bulla de prensa ni de proclamaciones, y que es el único infalible testimonio del amor de los pueblos á sus Príncipes: entusiasmo que aterró en España el año de 8 al tirano que tenia bajo su espada a toda la Europa, y abismaria en un instante como terremoto violento al que hoy viniera á la Península española á derribar el ídolo de la monarquía.

„Barradas ha capitulado, prosiguen los oráculos de la rebellion; luego la independendencia americana está ítremediablemente establecida.” Para sentar los revolucionarios esta opinion, suponen que en la empresa se apuraron todos los recursos del gobierno español; y és necesario que comprendan que han sido tan insensibles para la España los preparativos de ella que fueron casi ignorados en la península hasta que se llegó á saber la salida de las tropas de Regla. La expedicion de Tampico puede considerarse como una de aquellas arrogancias militares, cuyo écsito se encomienda mas bien al valor de los que las proponen que á la fuerza material que las ha de ejecutar; y á la manera que no degradan al poder de un ejército los vanos resultados de lo que voluntaria y singularmente emprenden ciertos soldados muy ardorosos, tampoco la nación española puede perder en la opinion de su poder colectivo por la desgracia de Barradas. Y á la verdad ¿qué es lo que ha perdido España? 255 hombres; pérdida inmensa si se considera el inestimable precio de héroes como ellos; pero superabundantemente recompensada con la gloria y el ejemplo que han dejado á su nacion. ¿Y qué ha ganado la república? el triste triunfo de quedar entregada nuevamente á sus propios furores, despues de perder muchos cientos de soldados, y de haber probado mas y mas su impotencia militar. Impotencia militar, decimos; porque ciertamente á no haberse visto, nadie habiése creído que todas las fuerzas de la bulliciosa república reunidas bajo el mando de sus principales caudillos, no habrian podido rendir á tan corto número de realistas, hasta que al cabo de mes y medio hicieron las enfermedades, que inhabilitaron las dos terceras partes de la gente española, lo que no lograron las armas contrarias. Vencedores los realistas en el camino de Altamira y en Tamaulipas, é invencibles y cubiertos de gloria inmortal en la barra de Tampico bajo el mando de Vazquez, han sido en todas partes el azote de los republicanos: de manera que si la aleve conducta de Santana y la crédula generosidad con que el caudillo español dió libertad á él y á sus tropas el 21 de agosto, no nos esplicaran los antecedentes del resultado que vemos, seria preciso reconocer en la defensa de los republicanos un efecto sin causa, ó mas bien un hecho militar contrario á todos los hechos preexistentes. Lejos pues de haberse visto ahora que está consolidada la independendencia, ha echado de ver el mundo que el cuerpo de la nueva república

se halla mas vacilante y quebradizo que lo que comunmente se creia.

Otras deducciones no menos absurdas hacen los papeles revolucionarios, cuando discurren sobre el suceso de que hablamos. Todas se dirigen á persuadir la seguridad de la república mejicana; pero no debemos estendernos mas en su refutacion. Lo que es la España, y lo que puede su Monarca es cosa que consta á todo el mundo, y que particularmente se ha podido aprender en su guerra contra Napoleon: lo que la capitulacion de Barradas ha influido en su decadencia, puede inferirse de que habiendo coincidido la noticia con el Real Himeneo, no ha estorbado que por este y otros felices sucesos haya subido de un modo admirable el crédito español interior y exterior, segun dijimos en la Gaceta última; y lo que vale el poder republicano en Méjico se conoce mas que en lo arriba dicho, en el estado de zozobra y angustia en que le puso la llegada de una expedicion cortísima, con respecto á lo que España puede hacer; se conoce en las bárbaras é inauditas medidas de terror que los republicanos tuvieron que dictar para reprimir el espíritu monárquico que hierve en todo el país; y se conoce finalmente de una manera que mueve á risa en las ilusiones de óptica que representaron como escuadras enemigas los celages del Pacífico.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue.

“La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente: = Aduanas. = Circular. = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 24 del actual la Real orden que sigue: = Enterado el REY nuestro Señor del expediente instruido á consecuencia de las dudas ocurridas en las aduanas de Santander, Sevilla y Málaga sobre los derechos que han de exigirse á las manufacturas elaboradas en el puerto franco de Cádiz que se introduzcan en el reino con certificados de la oficina de guías, y cuyas primeras materias no los hubiesen pagado, como sucede con los fideos, chocolate, sulfato de quina, ropas y otros artículos; se ha servido S. M. declarar que los efectos elaborados en Cádiz con primeras materias del extranjero ó de América, como lo son las del chocolate y quina, paguen la cuarta parte de los derechos señalados en el arancel de entrada del extranjero, segun la bandera en que se trasporten al puerto franco: que los artículos del reino, cuyas primeras materias son del país, se despachen con el adeudo de los derechos de puertitas, como debe hacerse con los fideos detenidos en Málaga; y que se tenga por prohibida la introduccion desde el puerto franco de los tejidos de algodón y sus semejantes ú otros que no estan admitidos por el arancel vigente, sin que sirvan de pretesto las primeras materias, ni el haber fábricas de tejidos en Cádiz. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1829. = Josef Píoilla. = Manuel de Gurranza. = Ramon Valladolid. = Lo inserto á V. S. para su inteligencia y conocimiento del Co-

mercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 15 de enero de 1830. = Domingo Maria Barrafon. = Señores de la Real Junta de Comercio."

Se hace notorio. Barcelona 18 de enero de 1830. = Pablo Félix Gasó, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Real sala segunda civil de esta Real Audiencia en providencias de 13 de octubre y de 12 de diciembre último, dadas en el pleito que sigue el curador del menor Lizaro Serra y Barabino con varios acreedores del difunto Francisco Camps, ha mandado se haga saber á Ignacio Casals, Francisco Farigola, Benito Sacco, Antonio Torredá, Domingo Rubert, Josef Francisco Saguí, Narciso Plandolit y Pablo Carlos, que firman la concordia celebrada con el propio Francisco Camps, ante el escribano de esta ciudad Magin Artigas á 9 de julio de 1789, y en el caso de haber fallecido á sus sucesores, que dentro el término de diez dias se presenten por sí ó por legitimo procurador en dicha causa ó bien en el despacho del infraescrito escribano para notificarles personalmente la solicitud propuesta por el curador del referido menor Serra y Barabino en 30 de enero próximo pasado; y no lo haciendo se les causará el perjuicio que hubiere lugar. = Juan Janer y Pascual, escribano.

A voluntad de sus dueños se están subastando por medio del corredor Pablo Lletjós, aquellos tres cuerpos de casa en los cuales solo hay una y media de edificada, formando todas juntas isla, situados en la Barceloneta de la marina y en las calles llamadas Cementerio de la Concepcion y playa de Mar, las cuales se tienen en puro libre y franco alodio: quien pretenda ofrecer postura podrá conferirse con el citado corredor, en cuyo poder obran las tabas.

Está surto en este puerto para viajar para el de Alicante el jabeque Santa Marta, patron Vicente Lopez: admite carga y pasajeros para dicho punto, y verificará su salida el viérnes de esta semana sin falta: darán razon en la fonda y café de los Tres Reyes, donde está su consignatario.

Real loteria primitiva. Mañana 22 del corriente á las 6 de la tarde, se cierra la admision de juegos para la estraccion que debe sortearse en Madrid el dia 1.º de febrero próximo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Maros, Marin y Zetubal en 45 dias el laud S. Francisco de Asis, de 30 toneladas, su patron Francisco Tonda, con sardina á varios. De Torreblanca en 4 dias el laud las Almas, de 18 toneladas, su patron Antonio Benasco, con algarrobis de su cuenta. De S. Fernando en 26 dias el laud Saturno, de 30 toneladas, su patron Francisco Garriga, con algodón á los SS. Torrens y Miralda. De Sevilla en 30 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Jaime Nicart, con habones, trapos y lana á varios. De Sta. Cruz de Tenerife, Lanzarote, Cadiz, Málaga y Tarragona en 54 dias el laud S. Pedro, de 35 toneladas, su patron Pedro Martí, con barrilla y aceite de su cuenta. De Santander en 14 dias el místico Santiago de 30 toneladas, su patron Jaime Maristany, con harina para Mataró. De Beluso, Cama-

riñas, Marin, Bayona, Peniche y Málaga en 60 días el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Josef Vidal, con sardina á varios. De Palma en Mallorca en 4 días el jabeque S. Cayetano, de 15 toneladas, su patron Gabriel Amen-gual, con trapos, algarrobas y aceite de su cuenta. De Ibiza en 3 días el ja-beque Sto. Cristo, de 25 toneladas, su patron Blas Tur, con cebada y leña de su cuenta. De Muros, Vigo y Palma de Mallorca en 63 días la polacra N. S. de los Remedios, de 50 toneladas, su capitan Francisco Pombar, con sardina y congrio á varios. De Suances, Coruña, Camariñas é Ibiza en 67 días el quechemarin N. S. del Carmen, de 35 toneladas, su capitan Santiago de Zoharan, con trigo á la orden. De Cartagena, Aguilas é Ibiza en 60 días el queche las ocho Hermanas, de 60 toneladas, su patron Juan Prats, con bar-rilla y esparto para Genova. De Aguilas en 20 días el laud S. Josef, de 23 toneladas, su patron Miguel Rodriguez, con cebada y rubia de su cuenta. De Sevilla y Alicante en 10 días el laud virgen del Carmen, de 23 toneladas, su patron Gerardo Maristany, con trapos, garbanzos, lana y otros géneros á va-rios. De Vinaroz en 3 días el laud virgen de la Merced, de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas y aguardiente. De Ibiza en 3 días el laud S. Sebastian, de 17 toneladas, su patron Baltasar Ribas, con algarrobas de su cuenta. De Suances y Alicante en 34 días el lugre virgen del Carmen, de 41 toneladas, su capitan Francisco Antonio Aguirre de As-cunaga, con trigo á la orden. De Suances en 18 días el quechemarin San Francisco y S. Antonio, de 46 toneladas, su capitan Manuel Antonio Gasta-ñaaga, con trigo y harina á los Sres. Vilardaga Juliá y Reynals. Ademas 11 buques de la costa de esta provincia con trigo, algarrobas y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español virgen del Carmen, patron Josep Darder, para Ma-llorca en lastre. Quechemarin id. capitan Manuel Antonio Aldamiz Echa-varria, para Santander en lastre. Jabeque id. la Rita, patron Juan Doy, para Mahon con azucar y otros efectos. Laud id. la Estrella, patron Mariano Vi-cent, para Valencia en lastre. Id. S. Mariano, patron Juan Oliver, para Sevilla con aguardiente y otros efectos. Ademas 12 buques para la costa de esta provincia con arroz, trigo, azucar, otros géneros y lastre.

Dieta. De 93 cuarteras de trigo de Valencia á 60 rs. la cuartera, en la calle del Hospital, tienda num. 9, hornero: durará por todo el dia de hoy.

Otra. De 31 sacos de arroz de Valencia á 16½ pesetas el quintal, en casa de Pablo Planas, semolero, calle del Hospital, num. 1.

Otra: De 63 sacos idem de idem á 16 pesetas el quintal, en la calle de Moncada, num. 2.

Otra: De 16 sacos idem de idem á precio idem, en la misma casa que la anterior.

Otra: De 60 quintales de pasas á 9 pesetas el quintal, en casa de Juan Arumi, encima del Rech Condal, num. 2: esta y las tres que la pre-ceden durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Hoy la Real y Vble. Congregacion de la Purí-sima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, tendrá á las 5 de esta tarde sus devo-tos ejercicios, y predicará el R. P. Fr. Francisco Morera, de PP. Fran-ciscanos.

Prospecto de un periódico mensual de medicina y cirugía por una reunión de profesores, bajo la dirección de D. Jaime Salvá, catedrático y director del colegio de Navarra. Nuestro propósito en la redacción de este periódico es instruirnos profundamente en la medicina y cirugía, y poner al corriente á nuestros lectores de los adelantamientos con que estas dos ciencias caminan, y del grado de perfección que han alcanzado. Una ocasión feliz nos procura adquirir los periódicos extranjeros de Inglaterra y de Francia con la prontitud que nadie, y algunos de nuestros colaboradores que poseen estos dos idiomas, verterán al castellano en habla correcta los artículos de medicina y cirugía de aquellas dos cultas naciones. Al paso que anunciaremos todas las obras extranjeras, analizaremos todas las españolas que se den á luz, con un juicio razonado de su mérito, y con la imparcialidad que no nos hará prodigar las alabanzas sin justicia, ni criticar con amargura los defectos. De cuando en cuando insertaremos algunos artículos de literatura médica española, ora de biografía, ora históricos, ó bibliográficos, no solo para hacer mas ameno é interesante este periódico, sino tambien para pagar un tributo de respeto filial á nuestra patria, cuya gloria y esplendor debe sernos cara, y cuyo lustre y venerable nombre procuraremos ensalzar, dando á conocer las producciones de los hombres célebres que la dieron honra y valia. Como nos preparabamos hace tiempo á este trabajo, hemos cuidado de adquirir correspondientes en muchas provincias, y ponernos en relacion con profesores de nota, los cuales han contraído el empeño de remitirnos sus observaciones, principalmente aquellas que versan sobre casos raros; y tienen grande utilidad en la práctica. Darémos extractos de las memorias académicas de los catedráticos del Colegio de Navarra, pues debemos á sus miembros el honor de poderlas disfrutar; y lo mismo haremos, si mereciéremos igual favor á los dignos individuos de los demas colegios, con sus trabajos literarios. Por último añadiremos artículos de higiene, de medicina legal, de salud pública que ofrecerán lectura varia é instructiva aun á aquellos que no se dedican al arte de curar. Este periódico se publica todos los meses, y cada número contendrá á lo menos 60 páginas en 4.º de buena letra y papel; franco de porte. La suscripción es de 6 rs. vn. en Pamplona, y de 8 fuera de ella. El primer número aparecerá en febrero de este año 1830. En Barcelona en la librería de Piferer, y en la secretaria del Real Colegio de Medicina y Cirugía; en Reus, en la de Sanchez, y en Tarragona en la de Piugrubí.

CRISTINA. Cancion epitalámica al feliz enlace de S. M. C. el Señor Don Fernando VII con la Serma. Señora Doña Maria Cristina de Borbon, por D. Manuel Josef Quintana. Se hallará en la librería de Sierra y Martí plaza de S. Jaime.

Los Sres. suscriptores al Diario general de las ciencias médicas, se servirán pasar á la librería de J. Cherta y compañía á recoger el número correspondiente á este mes, y renovar la suscripción los que gusten y la tuviesen concluida en el mes anterior. El num. del mes actual contiene una memoria muy curiosa sobre la apoplejia pulmonar, una noticia de la nuez vómica, de sus productos medicinales, sobre todo de la

estricuina, y de los varios modos de su administracion; los métodos de los Dres. Schmidt y Ebers contra la lombriz solitaria; una observacion interesante de una retencion de orina; el anuncio de la quinoïdina y otros alcalóides encontrados nuevamente en la quina por el Dr. Sertiñer con indicacion de los casos en que los ha prescrito con feliz suceso, un nuevo medio para conservar las piezas anatómicas y otros pequeños articulos de bastante interés.

Necesitándose la cópia auténtica de una escritura otorgada en el año 1614, en poder de D. Antonio Estalella, notario público que fue de esta ciudad, se suplica al escribano que posea las escrituras pertenecientes al referido Estalella, se sirva dejar nota de su casa y calle al confitero de frente la oficina de este periodico.

Ventas. Josef Bernabé, limpiador de botas y zapatos avisa de nuevo al público, que á mas del lustre de su invencion, acaba de componer tinta para escribir, de superior calidad, la que venderá por mayor y menor: tiene igualmente cepillos de todos tamaños para los que gusten limpiarse ellos mismos las botas y zapatos, y para mayor comodidad vende los botes grandes de lustre á 5 rs., los medianos á 4 rs., y los botecitos de oja de lata á 2 rs.

Está de venta en el astillero de este puerto una partida de madera de roble, muy seca, que debia servir para construccion: se acudirá para su ajuste al maestro constructor Sisteré, casa num. 6, en la Barceloneta frente la mechina.

Teatro. No habiendo sido suficiente el producto de las funciones dadas hasta ahora para cubrir los intereses con que debe contribuir anualmente la compañía española para los gastos de Enfermería y Capilla del Establecimiento fundado en la Corte bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Novena; la Empresa ha tenido á bien conceder á aquella una entrada extraordinaria que se verificará esta noche, y á este efecto se ha dispuesto por la misma la funcion siguiente. Se dará principio á ella con la tragedia en tres actos, original de D. Manuel Josef Quintana, titulada: *El Duque de Viseo*, ensayada y dirigida por el Sr. Nicanor Puchol, á quien acompañarán en su declamacion la Sra. Vicenta del Rey y los Sres. Bruno Rodríguez, Antonio Lopez, Miguel Ibañez, Ventura Aguado y Mariano Garcia. En seguida, los actores principales de la compañía italiana, que, para hacer mas amena é interesante la funcion, prévio el correspondiente beneplácito de la Empresa, se han prestado gustosos á contribuir á ella, cantaran las tres piezas de música siguientes: 1.^a Dueto nuevo del maestro Bibiani por las Sras. Panti y Maldotti. 2.^a Dueto bufo del *Matrimonio secreto* por los Sres. Moncada y Layner. 3.^a Duo del *Tancredo* por la Sra. Morosi y el Sr. Deval. Seguirá un intermedio de baile español. Y terminará la funcion con el gracioso y siempre aplaudido fin de fiesta, nominado: *La Magia por pasatiempo*. La compañía española confia que el todo de la funcion merecerá el agrado de este respetable público, y escitará su concurrencia y generosidad el piadoso objeto á que está destinada. A las seis.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.